

Lima, 2 de febrero de 2022

Oficio 1049-2021-2022-ADP-D/CR

Señor congresista

ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión semipresencial que el Pleno celebró el 1 de febrero de 2022, se acumuló el Proyecto de Ley 943/2021-CR, mediante el cual se propone la ley que fortalece la institucionalidad de la universidad peruana y recupera su autonomía, al texto sustitutorio del dictamen de la comisión que preside, recaído en los proyectos de ley 697, 862 y 908/2021-CR, por el que se propone la ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, aprobado en primera votación en la referida sesión del Pleno.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 943/2021-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

RU: 775054